



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS).**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016, ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE "CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN", PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN LA AVENIDA CENTRAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y ÁREA REQUERENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8, 32 Y 34 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 11:30 HORAS, SE RECIBIÓ DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. SMAyMU/01370/2016 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SIGNADO POR EL ING. ALEJANDRO MENDOZA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X, 32 Y 34 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, LAS CUALES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. OM/DA/043/2016, Y EN CONSECUENCIA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL QUE SE PRECISA:

EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS No. OM/DA/043/2016, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2266, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



COMERCIALIZADORA Y RENACIMIENTO CLAUVER, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1 INCISO N) NUMERAL X, SE SOLICITA LO SIGUIENTE: "X- GARANTÍA", EN CONTRA DE LO REQUERIDO, EL LICITANTE NO INDICA EN DÍAS, MESES O AÑOS EL TIEMPO DE GARANTÍA CON LOS QUE CUENTA LOS BIENES QUE COTIZÓ.

SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 3.2.1. INCISO N) NUMERAL X, 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XI, XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LAS REQUISICIONES DE COMPRAS CON NÚMEROS DE FOLIOS 11004, 11005 Y 11006.**

EL COMPETIDOR DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1 INCISO k), SE REQUIERE LO SIGUIENTE: "K. ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DESCRIBA DETALLADAMENTE LA INFRAESTRUCTURA CON QUE CUENTA LA EMPRESA (BIENES MUEBLES E INMUEBLES), LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO Y NÚMERO DE EMPLEADOS"; DE LO CONTRARIO A LO REQUERIDO, EL LICITANTE PRESENTA CARTA DONDE INDICA QUE LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES ES EL 17 DE ENERO DE 2003, SIN EMBARGO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL SEÑALA QUE LA FECHA INICIO DE OPERACIONES ES EL 13 DE MARZO DE 2001, ASÍ COMO EL FORMULARIO DE REGISTRO (R1); POR LO QUE SE CONTRAPONA A LO PLASMADO EN LA DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 3.2.1. INCISO k), 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XIII INCISOS H) E I), XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LAS REQUISICIONES DE COMPRAS CON NÚMEROS DE FOLIOS 11004, 11005 Y 11006.**

DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL DICTÁMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, SE OBSERVÓ QUE EL LICITANTE LISSETTE ALEJANDRA VELÁZQUEZ LÓPEZ Y/O LA BODEGA, EN SU OFERTA ECONÓMICA REBASA EL TECHO FINANCIERO OTORGADO PARA ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE EXISTE DÉFICIT PRESUPUESTAL.

ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES, Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 34 FRACCIONES X, XI Y XII Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



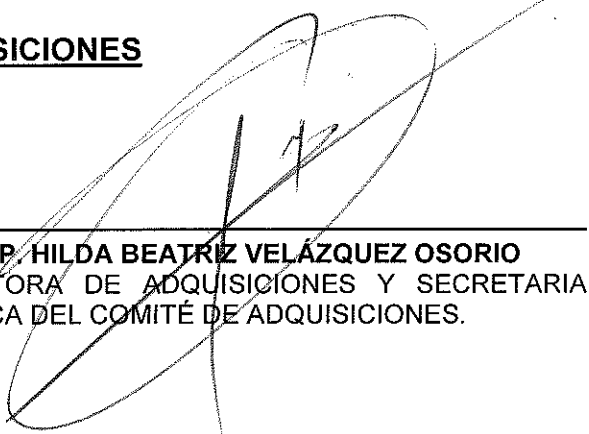
CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 7 TER FRACCIÓN IV, 34 FRACCIÓN X, XI Y XII Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA Y AL PUNTO No. 7 INCISO C DE LAS BASES; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO Y POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE DETERMINA DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN; SIENDO LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA LA ENCARGADA DE GESTIONAR LO CONDUCENTE EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB [WWW.TUXTLA.GOB.MX](http://WWW.TUXTLA.GOB.MX), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

  
LIC. JANEIRO RUIZ TOVILLA.  
REPRESENTANTE DEL OFICIAL MAYOR Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

  
C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA  
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

**VOCALES:**

  
LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016 ESTATAL 2ª LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono: (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

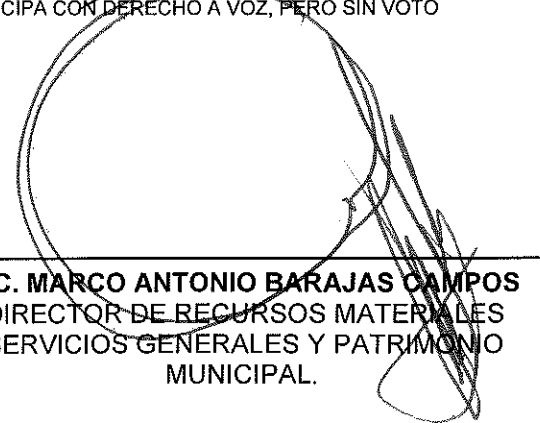
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ

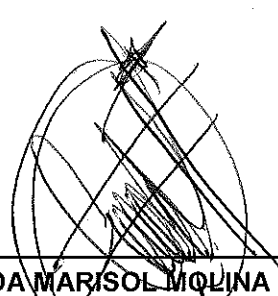


  
LIC. DANIEL EDUARDO CÓLLEX GUZMÁN.  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN.  
TESORERA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

  
LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

  
LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA NUCAMENDI.  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), DELEGACIÓN CHIAPAS.

  
LIC. ALEJANDRA DEL CARMEN MAZA CANCINO.  
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

ÁREA REQUERENTE:

  
ING. ALEJANDRO MENDOZA CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 5511 Ext. 2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 2018

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



POR LAS EMPRESAS:

NO SE PRESENTO

NO SE PRESENTO

EL COMPETIDOR DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

LISSETTE ALEJANDRA VELÁZQUEZ LÓPEZ Y/O LA BODEGA.

NO SE PRESENTO

COMERCIALIZADORA Y RENACIMIENTO  
CLAUVER, S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/OM/DA/034/2016 ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.  
Calle Central y Segunda Norte S/N Col. Centro. C. P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.